



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

12414

Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la cual se adjudica, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Coordinador/a Médico/a del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Santa Eulalia, de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria dependiente de la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera (Convocatoria 2023_17)

Antecedentes y fundamentos de derecho

1.- Mediante la Resolución de fecha 16/10/2023 del Director Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, publicada al BOIB núm. 147, de 28/10/2023, se convocó, por el sistema de libre designación, el puesto de Coordinador/a Médico/a del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Santa Eulalia, de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera.

2.- De acuerdo con el que dispone el punto 4 de las bases reguladoras de la convocatoria, las personas interesadas disponían de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria al Boletín Oficial de las Islas Baleares, para presentar las correspondientes solicitudes.

3.- Según el que establece el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria, el día 30/11/2023 el director gerente de ASEF dictó la Resolución mediante la cual se determinaba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el presente proceso selectivo, con publicación al web de ASEF el mismo día.

4.- Visto que solo hay una persona candidata al lugar convocado, la Dirección Médica de Atención Primaria de ASEF ha propuesto al director gerente la adjudicación del puesto de Coordinador Médico del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Santa Eulalia al Sr. Gabriel Jesús Caballero Segura, titular del DNI *****446-P.

Por todo esto y en el ejercicio de las competencias delegadas a la Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 8 de agosto de 2023, de delegación de competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 112, de 12/08/2023), dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- ADJUDICAR al Sr. GABRIEL JESÚS CABALLERO SEGURA, titular del DNI *****446-P, el puesto de Coordinador Médico del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Santa Eulalia, visto que es el único candidato, que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria y que es idóneo para llevar a cabo las funciones y competencias propias del puesto convocado.

2.- PUBLICAR la presente Resolución en el Boletín oficial de las Islas Baleares y en los portales web del Servicio de Salud (www.ibsalut.es) y del Área de Salud de Ibiza y Formentera.

3.- COMUNICAR a la persona seleccionada que el nombramiento tendrá efectos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa. También se puede interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

Sin embargo, las personas interesadas pueden optar para interponer un recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado y en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación, según el que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.





En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya dictado una resolución exprés o presunta sobre el recurso potestativo de reposición.

En Ibiza, en la fecha que conste en la firma electrónica (22 de diciembre de 2023)

El director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera

PD consejera de Salud y Consumo de 8 de agosto de 2023

(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)

José Enrique Garcerán Azorín-Gómez

